

ACTUALIDAD DE FINANZAS PARA EL DESARROLLO

ACCIONES DE LA BANCA DE DESARROLLO (AI 8 DE MAYO DE 2028)

KfW anuncia su primer bono digital basado en blockchain según eWpG.

Noticias, 6 de mayo de 2024 (Original en alemán)

https://www.kfw.de/%C3%9Cber-die-KfW/Newsroom/Aktuelles/News-Details_805184.html

El Banco Nación lanzará su crédito hipotecario UVA.

Infobae, 7 de mayo de 2024

<https://www.infobae.com/economia/2024/05/07/el-banco-nacion-lanza-manana-el-credito-hipotecario-uva-como-es-su-seguro-contra-la-suba-excesiva-de-la-inflacion/>

BNDES firma acuerdos con SFB y BID para proyectos de concesiones forestales.

Noticias, 3 de mayo de 2024 (Original en portugués)

[**BNDES apoyará herramienta para ayudar a órganos de control a monitorear acciones sobre cambio climático.**](https://www.bndes.gov.br/wps/portal/site/home/imprensa/noticias/conteudo/bndes-assina-acordos-com-sfb-e-bid-para-projetos-de-concessao-de-florestas/fuot/pt/1/1/VZd6d6EPD1PmYEvgoWlvosLUJdluozkUJNLkMsSO6t_Pr58SPmasWu3n5wvzJQZvz_c5OTF548lOdmvkgmOFnR_Dm9-RYHo_7AmeAY4mDuce25y8Ph75lvf1Z4Abn420ub_nRAbjQZopBka_VIPC95TU3xvVapPHEHtwl6hoB7NaXVMusQdzoVIGiOzqTHBFN7no4N2PIEJOEEkE3UuJmPbH5sRBOiW77WpCZoXyVvVMFaTmGZZ1RkIvSkWlmaSkWkhrPcWG48m8lYhm8h3zjWmBzFmRvW3sKWWMAN_1QPS9Pw_KTX2lvs8kijacj2eD5_wH5awGs_r53XwvzJ4C44UamTfwwWmKzYgammR50Datx_3BoGD48ia3-Daw95DB7OF1V4QdsN78CawErCsFaiBmUokKp2HX17QL4mW_1HG0vV1CuCdppv_CvAmXLDcD52MHv87qk2L_4Dq3kME7bMrQGVGH8UdHwMzK8RvG53hHCZYIE8vqXFubD74AymaQJBEWAveQ1tkkZKRkUd9eMdJ2JQX3tIOY7Sz7WD7lctDQWwunPtbPBzbn4Vz-MeyasNsFFWA4KspjnVOHNdunt6jRvXxwNxl_1nea6RN4Qac8eTMMFzEvqpwVUJEGARbz7Zoral-jzr-jE-zm9im_B-ZakoTueWjR-zl92wl8l6uTYOWJM2wCiaOw-3e3svEcrbwrrdHlTOHJDCdc-UZnAfmFGBRrB1FHAAb1sdWbzqD_F8NpE3l0p0q-TybV72BxVjMkxZGJF50jno-Jf0JdSzuC9FISdXgaoOhH9UjHtYg2BTvWu4JJUUICL7lId_sbQvLHd0Z-lly0JNRP45s8KDXf674ZwSp485sAPX_CsCx4DQ31c-QueulmmDxCFDlPw71m87Cg34TamaTH5IRYB8MmTlZ2j0xnmNl8cVCV8xoD2PBRV3BDWn-v6vD4MMlhesl7f3_ep7z2np_moa6Rv6z165sxFavf5_xJzXSn335D6dlb8P9rmD6evvLhD0A25vZ40HGEW9f8lKS4wVLSv57VHUI/dz/d5/l2dBISEvZ0FBS9nQSEh/</p></div><div data-bbox=)

Noticias, 6 de mayo de 2024 (Original en portugués)

[**BRDE y Sebrae/SC firman Acuerdo de Cooperación Técnica para impulsar el desarrollo económico y social.**](https://www.bndes.gov.br/wps/portal/site/home/imprensa/noticias/conteudo/bndes-apoiara-ferramenta-para-ajudar-orgaos-de-controle-a-monitorar-acoes-sobre-mudancas-climaticas/fuot/pt/1/1/VPBbulwFPyahC2_JoYkx4gGKKS1qkLh-FZxwFX2E4d4-L-TuS1cEK11bfvPmeWaMKQZBVLQdXDEnlWYbf5p_7Vln_mYzKCA3psAdhvFZBhME1C_HwopBMA0xP48kQ8B0mmHLLGrfG5VJXonZVumXShllhgqDWRokApGsoCOLQBsmuWRANxnoJ7aVCEaARKKwxlmGamEU0J7hpnzN62F6PI2BUZLaE6oDWBARISBkbnh-mnhIe7RmQVSHASaxHFSOW18NtuzobLcck5nUkEkF-DREUJkBNlaQRARk3p1vJNjncEY6el21vTepO750J7f3rfuXHYm6NpK4NkVJlTyzfHl_p5k3rnPewx15_1fnJndCePWLvN30K8notzshK3pDGD78GuVZ-HB7C7KIRP7InzejJNdaWmMlE1MvN8EzH_GnRR7vNDGKv93H_8ssuQlDlOrGS407-1PSFXtm_UOIXRjLlL-h3UT_eoXkV2-ntRosk_08-wMmTwm/dz/d5/l2dBISEvZ0FBS9nQSEh/</p></div><div data-bbox=)

Noticias, 29 de abril de 2024 (Original en portugués)

<https://www.brde.com.br/noticia/brde-e-sebrae-sc-assinam-acordo-de-cooperacao-tecnica-para-impulsionar-desenvolvimento-economico-e-social/>

Hasta \$28 millones para emprendedoras: conoce requisitos y cómo postular a programas de Corfo exclusivos para mujeres.

24 Horas, 3 de mayo de 2024

<https://www.24horas.cl/te-sirve/capital-semilla-hasta-28-millones-para-emprendedoras-conoce-requisitos-y-como-postular-programa-corfo-mujeres>

Centro CREAS e INDAP Valparaíso suscriben convenio para el desarrollo del emprendimiento campesino.

Noticias, 2 de mayo de 2024

<https://www.indap.gob.cl/noticias/centro-creas-e-indap-valparaiso-suscriben-convenio-para-el-desarrollo-del-emprendimiento>

Pequeños propietarios podrán acceder a créditos de hasta \$1.500 millones para renovar sus vehículos de carga.

Noticias, 1 de mayo de 2024

<https://www.bancoldex.com/es/noticias/pequenos-propietarios-podran-acceder-creditos-de-hasta-1500-millones-para-renovar-sus-vehiculos-de>

Infivalle: Inicia su operación FONDER VALLE con créditos a cero intereses para empresarios.

Noticias, 30 de abril de 2024

<https://www.infivalle.gov.co/noticias/inicia-su-operacion-fonder-valle-con-creditos-cero-intereses-para-empresarios>

PYMES, proyectos comunales y apoyo social: BN impulsa la creación de empleos en Costa Rica.

Noticias, 30 de abril de 2024

<https://www.bncr.fi.cr/pymes-proyectos-comunales-y-apoyo-social-bn-impulsa-la-creacion-de-empleos-en-cr>

Convenio entre MIDEPLAN y Sistema de Banca Para el Desarrollo permitirá afianzar evaluaciones.

Noticias, 30 de abril de 2024

<https://sbdcr.com/convenio-entre-mideplan-y-sistema-de-banca-para-el-desarrollo-permitira-afianzar-evaluaciones/>

CONAFIPS y EcoCiencia firman convenio para monitorear riesgos ambientales en inversiones agropecuarias en la Amazonía.

Noticias, 29 de abril de 2024

<https://www.finanzaspopulares.gob.ec/conafips-y-eco-ciencia-firman-convenio-para-monitorear-riesgos-ambientales-en-inversiones-agropecuarias-en-la-amazonia/>

MAPFRE recibe el respaldo del ICO para su fondo de biometano.

Noticias, 8 de mayo de 2024

<https://www.ico.es/es-ES/web/guest/mapfre-recibe-el-respaldo-del-ico-para-su-fondo-de-biometano>

BANADESA apoyará con créditos flexibles al sector camaronero.

Noticias, 7 de mayo de 2024

<https://banadesa.hn/noticias-recientes/banadesa-apoyara-con-creditos-flexibles-a-los-sectores-acuicola-camaronero-y-salinero/>

Conozca el fondo de garantía del Banhprovi para Mipymes indígenas y afrodescendientes.

El Heraldo, 2 de mayo de 2024

<https://www.elheraldo.hn/economia/fondo-garantia-banhprovi-mipymes-indigenas-afrodescendientes-GN19059258>

AFD registró un crecimiento del 47% en aprobaciones de su producto crediticio PROCOOP.

Noticias, 8 de mayo de 2024

<https://www.afd.gov.py/noticias/afd-registro-un-crecimiento-del-47-en-aprobaciones-de-su-producto-crediticio-procoop-542>

Tarjeta de crédito del Banco de la Nación permite retirar hasta 50 mil soles en efectivo.

Noticias, 3 de mayo de 2024

<https://www.bn.com.pe/noticias/2024/03052024-tarjeta-credito-bn-permite-retirar-hasta-50mil-soles-efectivo.html>

COFIDE regresa al mercado internacional con emisión de un bono social por US\$ 300 millones.

Noticias, 30 de abril de 2024

https://www.cofide.com.pe/noticia_detalle.php?id=175

Banreservas alcanza un hito al recibir dos premios de Cannes Dominicana.

Noticias, 5 de mayo de 2024

<https://www.banreservas.com/articulos/Pages/Banreservas-alcanza-un-hito-al-recibir-dos-premios-de-Cannes-Dominicana.aspx>

Convenio IM y BROU.

Noticias, 30 de abril de 2024

<https://montevideo.gub.uy/noticias/economia-y-comercio/convenio-con-brou#:~:text=La%20IM%20y%20el%20Brou,segmentos%20micro%2C%20peque%C3%B1o%20y%20mediano.>

- **ALEMANIA**

Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW)

KfW anuncia su primer bono digital basado en blockchain según eWpG. Noticias, 6 de mayo de 2024 (Original en alemán)

Actualmente, KfW se está preparando para emitir su primer bono digital basado en blockchain en forma de criptovalor en virtud de la Ley de Valores Electrónicos (eWpG). Se espera que la transacción se complete en el verano de 2024.

“La digitalización de la industria financiera juega un papel crucial en la competitividad internacional del mercado financiero europeo. Como banco de desarrollo más grande de Alemania, uno de nuestros objetivos más importantes es contribuir activamente al desarrollo del mercado de valores digitales en Alemania y Europa. Con la emisión prevista de nuestro primer criptovalor bajo la eWpG, volvemos a probar una innovación en el mercado financiero y queremos allanar el camino a otros participantes del mercado para futuras transacciones de este tipo”, explica Melanie Kehr, miembro de la junta directiva de KfW Bankengruppe, responsable de TI, gestión de transacciones y operaciones.

Desde 2022, el KfW ha adquirido experiencia en la digitalización de su mercado monetario y de sus actividades de derivados y ya ha emitido su primer bono digital en forma de un valor de registro central según la eWpG. “Ahora estamos dando el siguiente gran paso con un bono basado en blockchain y queremos atraer al mayor número posible de inversores”, añade Tim Armbruster, tesorero del KfW. La combinación de progreso tecnológico y un entorno legalmente regulado ofrece al KfW buenas condiciones para dar el siguiente paso. “El objetivo en el camino hacia la digitalización de la refinanciación es, en primer lugar, aprender cosas nuevas e identificar potenciales de mejora. Suponemos que la digitalización nos traerá ventajas en términos de mayor eficiencia y escalabilidad”, afirma Armbruster.

El KfW concede especial importancia al compromiso de los inversores. Por ello, en una fase de preparación que durará varias semanas, se llevará a cabo un intercambio de conocimientos en diálogo con inversores institucionales europeos. Con ello se pretende dar a estos inversores tiempo suficiente para abordar este tipo de transacciones en detalle.

El KfW ya ha ganado a Union Investment como importante inversor ancla. Ya tienen una amplia experiencia con criptovalores, lo que desempeña un papel clave en la preparación de la transacción.

La transacción será realizada por un consorcio bookrunner formado por DZ Bank AG, Deutsche Bank AG, LBBW y Bankhaus Metzler. Estos también acompañarán el diálogo con los inversores. DZ Bank AG también actúa como tenedor registrado colectivamente del bono.

“La digitalización crea procesos de mercado de capitales más eficientes para la economía real: las transacciones se vuelven más seguras y el capital fluye más rápido. También acerca los mercados de capitales europeos. Como grupo DZ BANK, con la solución de custodia de valores digitales hacemos una importante contribución para que esto sea un éxito”, afirma Souad Benkredda, miembro del consejo de administración de DZ Bank AG.

La fintech Cashlink Technologies GmbH, con sede en Frankfurt, actuará como registrador de valores criptográficos.

En esta transacción, el KfW se limita a la digitalización de la emisión del bono como tal. Los pagos seguirán procesándose de la forma tradicional utilizando los sistemas de pago establecidos.

https://www.kfw.de/%C3%9Cber-die-KfW/Newsroom/Aktuelles/News-Details_805184.html

Banco de la Nación Argentina (BNA)

El Banco Nación lanzará su crédito hipotecario UVA. Infobae, 7 de mayo de 2024

El Banco Nación (BNA) lanzará mañana su propia línea de créditos hipotecarios ajustables por UVA, en sintonía con otras entidades del sistema financiero local.

Fuentes de la entidad dijeron a este medio prevén lanzarlo mañana y aclararon que el crédito tendrá un tope opcional para que la cuota no suba en forma excesiva si la inflación se dispara.

En este sentido, los clientes que tomen el crédito podrán pagar un porcentaje adicional de tasa como seguro para evitar este riesgo. Este instrumento actuará como una garantía y será optativo.

De este modo, la entidad financiera más grande del país se sumará a los bancos que salieron con sus líneas de préstamos ajustados por inflación como Hipotecario, Ciudad, ICBC, Del Sol y, en las últimas horas, el banco de Córdoba.

Los créditos hipotecarios, que habían desaparecido con la crisis del 2018-2019, tienen una tasa promedio del 5% más la inflación, según difundieron los propios bancos, que destacaron el fuerte interés generado por este producto que tuvo su auge en 2017.

Créditos del Nación

Cabe recordar que ayer el BNA dispuso una nueva reducción en la tasa de interés para las MiPyMEs, grandes empresas y para el segmento "individuos", a lo cual facilitará el acceso a créditos tanto para inversiones productivas y capital de trabajo, como para el consumo de bienes y servicios, tras la reducción de la tasa de referencia del BCRA.

Según informó la entidad que preside Daniel Tillard, "con respecto a las empresas, la tasa para inversión productiva del BNA, que conduce Daniel Tillard, bajó 9 puntos, con lo cual pasó del 35 al 26%, con un plazo máximo de 6 años".

En el caso de los créditos para capital de trabajo, "la reducción fue de 7 puntos (de 40 a 33%), con plazos disponibles a partir de los 6 meses y, para algunas operaciones, hasta los 3 años. Asimismo, el BNA también resolvió mejorar las condiciones para el financiamiento en dólares, con una tasa fija del 1,5%. En relación con el denominado segmento "individuos" y, específicamente, las personas que cobran sus haberes por el BNA, se dispuso una baja de 6 puntos porcentuales en la tasa de interés, fija, y se pasó del 50 al 44%, con plazos que van desde los 12 meses a los 5 años. Esta modalidad regirá desde hoy".

“Respecto a los jubilados y pensionados, el BNA decidió también una reducción de 6 puntos, con lo cual la tasa de interés pasa del 46 al 38%, con un plazo máximo de 60 meses, línea que estará vigente desde el 7 de mayo. A modo de ejemplo, un cliente que percibe su sueldo en el BNA, para un préstamo de \$ 1 millón, a 36 meses, abonaría una cuota mensual aproximada de \$ 58.200, mientras que, en el caso de jubilados y/o pensionados, la cuota rondaría los \$ 53.600”, detalló.

Además, “los préstamos para el denominado segmento de “cartera abierta” también se beneficiaron con una baja en la tasa de interés: del 65 pasaron al 60%, a un período de hasta 5 años de plazo máximo”. Asimismo, “el BNA redujo la tasa de interés del 40 al 30% para el denominado segmento “No CENDEU”, que son aquellos que no figuran hasta el 31 de diciembre de 2023 en la Central de Deudores del BCRA. Por medio de esta línea, se otorga asistencia financiera de hasta \$ 10 millones, a un plazo único de 24 meses, a miles de clientes”.

En relación con los préstamos, destacó que “es muy importante saber que -además de la opción de solicitud presencial en cualquier sucursal de la Argentina- las diferentes líneas de préstamos se pueden gestionar por medio de la App “BNA+”, que tiene más de 11 millones de usuarios”.

Cómo son las líneas

Según el Banco Ciudad, la mejor opción de plazo sería 15 años, ya que aunque requiere algo más de ingresos, la cuota no disminuye en una gran proporción si se opta por 20 años, lo que sí ocurre cuando se compara 10 y 15 años. Para tomar un crédito de \$50 millones con la línea general (tasa de 5,5% anual más UVA) y se elige un plazo de 10 años, el ingreso familiar necesario asciende a casi \$2,2 millones y la cuota inicial a \$543.452; si se extiende a 15 años, los ingresos necesarios bajan a \$1,6 millones y la cuota 409.367 pesos.

Además, a 20 años, el ingreso necesario es de \$1,4 millones y la cuota mensual comienza en \$344.769. En tanto, si el objetivo es tomar prestado \$100 millones (hoy equivalente a USD 100.000) a 20 años, la familia necesitará acreditar ingresos por \$2,8 millones y la cuota mensual 689.520 pesos.

Tras los anuncios del Banco Hipotecario y el Ciudad, dos entidades privadas dieron a conocer primero los detalles de sus líneas de préstamos hipotecarios UVA que en los próximos días empezarán a ofrecer a sus clientes. Supervielle e ICBC ya fijaron sus tasas, plazos y montos para salir a competir con los bancos públicos que hicieron punta en el tema, con miles de consultas recibidas en los primeros días.

La línea de Supervielle no tendrá límite de monto, con una plazo máximo de 30 años y “la tasa más baja del mercado para quienes cobren su salario en el banco”: 4% en UVA durante los primeros 12 meses y 5% para el resto del préstamo. Para los clientes que no acrediten sus haberes, la tasa será del 8%.

Podrán tomar el préstamo quienes quieran comprar la vivienda, sea o no permanente siempre que cuenten con ingresos mínimos de \$1 millón de pesos. Ese monto puede alcanzarse uniendo remuneraciones con cónyuges, concubinos o padres. La cuota mensual no podrá superar el 25% de los ingresos netos verificados.

Para ampliar o refaccionar la propiedad, el préstamo tendrá iguales condiciones que en el caso anterior pero el ingreso mínimo se reduce a 450.000 pesos. Desde mañana, en la web de Supervielle se podrán realizar simulaciones del préstamo y hacer consultas sobre otros requisitos del préstamo.

“Los créditos hipotecarios nos permiten volver a nuestra función natural como banco, que es captar el ahorro y canalizarlo para proyectos de largo plazo, de inversión, o como en este caso, financiamiento para adquisición de viviendas, generando un círculo virtuoso de impulso de la economía”, afirmó Patricio Supervielle, CEO de Grupo Supervielle.

En el caso de ICBC, los créditos hipotecarios UVA estarán destinados a la compra tanto a vivienda única como a segunda vivienda, refacción y ampliación. La relación de la cuota con el ingreso del solicitante es del 25%, con un plazo de hasta 15 años y una financiación de hasta el 75% del valor de venta de la propiedad a adquirir.

En cuanto a la tasa de interés, la línea de ICBC tiene un costo del 5% en UVA para quienes cobren su sueldo en el banco y del 7,5% para el resto de los solicitantes. La entidad informó estas condiciones y adelantó que “en las próximas semanas” ya podrán gestionarse.

Estos préstamos hipotecarios UVA cuentan con una cláusula que prevé la situación de que la inflación se dispare por encima de lo esperado y los salarios queden rezagados. La misma establece que si la cuota ajustada por inflación fuera superada en más de un 10% por la cuota para el mismo préstamo ajustada por el índice de salarios (CVS, Coeficiente de Variación Salarial), el tomador del crédito podrá pedir una extensión del plazo original de hasta un 25%.

Potencial crecimiento

El ex vicepresidente del Banco Central, Lucas Llach, destacó en diálogo con Infobae la buena nueva. “Creo que va a crecer, aunque la inflación no baje tan rápido. Me parece que el principal motivo es que, como aumentaron los salarios en dólares, y el precio de las propiedades en dólares subió menos (de hecho está sensiblemente más bajo que hace unos años) entonces la relación salario/precio aumentó”, indicó el economista, uno de los más firmes entusiastas de la iniciativa durante su gestión en el BCRA.

“Eso significa que ahora con una cuota que típicamente es 25% del salario permite alcanzar la compra de propiedades mucho ‘mejores’ que durante toda la época de brecha altísima y salarios en salarios miserables”, agregó Llach.

<https://www.infobae.com/economia/2024/05/07/el-banco-nacion-lanza-manana-el-credito-hipotecario-uva-como-es-su-seguro-contra-la-suba-excesiva-de-la-inflacion/>

- **BRASIL**

Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES)

BNDES firma acuerdos con SFB y BID para proyectos de concesiones forestales. Noticias, 3 de mayo de 2024 (Original en portugués)

El Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) firmó, este viernes, 03, en el Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático (MMA), en Brasilia (DF), un Acuerdo de Cooperación Técnica (ACT) con el Banco Brasileño del Servicio Forestal (SFB) y

convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Las leyes tienen como objetivo preparar proyectos para otorgar unidades de conservación de uso sustentable que incluyan la restauración y la gestión ambiental como actividad económica.

A la ceremonia asistieron la ministra Marina Silva (MMA), el director de Planificación y Estructuración de Proyectos del BNDES, Nelson Barbosa, el director del Servicio Forestal Brasileño, Garo Batmalian, y el representante del Banco Interamericano de Desarrollo en Brasil, Morgan Doyle.

En el acuerdo de cooperación con la SFB, BNDES apoyará los proyectos de concesión del Bosque Nacional Bom Futuro (en Rondônia), con 17 mil hectáreas de deforestación acumulada, y de Gleba João Bento (Rondônia y Amazonas), con 55.872 hectáreas de deforestación acumulada. Será el primer proyecto de concesión para restaurar áreas degradadas con ingresos por la venta de créditos de carbono o productos forestales generados a partir de la reforestación.

En virtud de este acuerdo, BNDES también apoyará proyectos de concesión en estados. El Banco ya tiene una alianza con el estado de Amapá y celebrará nuevas alianzas con Amazonas y Pará, para la concesión de bosques. La institución ya dispone de R\$ 3,5 millones para realizar acciones de apoyo a los estados en concesiones, autorizado por decreto del Ministerio de Hacienda.

[## **BNDES apoyará herramienta para ayudar a órganos de control a monitorear acciones sobre cambio climático.**](https://www.bndes.gov.br/wps/portal/site/home/imprensa/noticias/conteudo/bndes-assina-acordos-com-sfb-e-bid-para-projetos-de-concessao-de-florestas/ut/p/1/1/VZdd6i6FP01PmYRyzoBwivosLUqdipeZkUINLMksSQ6t_Pr58SPmasWu3q5wwwJQZvzs_c5OTf548IIOdmykijomOfnB_Dm9-RVHo_7ameAY4mDude23y8P175VfLZ4Abn420ib_nRAbQZopBka_VIPC951Uu3xqViapPEHTw6he87NaXVMu5CQzroVIGQzrTHBFN7no4N2PHEJJOEEESUuJmPEhW5sRBQW7WpCzoXyVvVMFaTmGZZ1RkIvSkWlmaSkWkhrPQWc48mBYmhb3ybWiniBDFmRng3KVMWANI_IOP3sP9r_kTX2hu88kijapjCDS_wH3RavCse753xwfoz424UumYrweVWmVZyegamR50Dax_38oc4D48a9-Duw950B7OF1V4Da5eN7BcawECsFibMUsKot2fX17QL4mW_1HG0xV1CuCdavyV_CvAmXLDcDr52MHvB7nK2L-4Da3ekME7bMirQGvGH8HudHWZMKR5WG53hICZYIE8veXFRubD7dAynaQJBEWAveO1tkkZRVkVj9cMdJ2JQXJ3HOY7Sz7WD7LcTdQWwunPtbPzbn4Vz-Meyse-NsFFWA4KspjnVQHNdunt6i2BvXXwNkL1nea6BN4Onc8ETMMEzEvogwVUJFGARRZ2oral-1zr-IE-zm9jm_B-ZakoTueVwR-zt92wL86uTQWJM2wCiaOw-3e3VcEzBwmr6iH7C4HDcCqzU7TbAmEhGhRr1B1FHAh1sdWbzqD_E8NpE3l0a0a-TybV72BxVIMkxZGJFS0lno-JH0J6S2uCG9F5dKausDhP9UhtYG2BTvWuisJJIUCL7LeD_sbQvLJH40Z-1yb01NRP4s2RkK3p1vJNncEY6e21VTrO7507f3efuXHYm6Nk4NkVJtYzHt_p5k3mPewx15_1InJedCePWLvN30K8notteghK3pDGD78GuVZ-ybVd4MIMessH7R_np7z2n_moaR6v2T65xfIav15_ujeX50n335D6dJlbeP3XmD6gyovLbD0A25vZ40fIGEW9zf8IKSp4wV15Cys7VHUJ/dz/d5/12dBISEvZ0FBIS9nQSEh/</p></div><div data-bbox=)

Noticias, 6 de mayo de 2024 (Original en portugués)

El Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) formalizaron un Engagement Facility, documento mediante el cual el Banco se compromete a apoyar la etapa de finalización del proyecto con hasta US\$ 1 millón, un ClimateScanner, herramienta de seguimiento de políticas públicas sobre cambio climático desarrollada por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Intosai), que reúne a 195 órganos de control en todo el mundo y actualmente bajo la presidencia de Brasil, liderada por el Tribunal Federal de Cuentas (TCU).

El Plan de Trabajo de la alianza fue firmado, este lunes (6), en el BNDES, por el presidente del banco, Aloizio Mercadante, el representante residente del PNUD en Brasil, Claudio Providas, y el presidente de la Intosai y del TCU, ministro Bruno Dantas. Además del apoyo financiero para la finalización de la plataforma, el documento prevé la disponibilidad de técnicos del BNDES especializados en financiación de la resiliencia climática para participar del proyecto.

[## **Banco Regional de Desenvolvimento do Extremo Sul \(BRDE\)**](https://www.bndes.gov.br/wps/portal/site/home/imprensa/noticias/conteudo/bndes-apoiara-ferramenta-para-ajudar-organos-de-control-a-monitorar-acoes-sobre-mudancas-climaticas/ut/p/1/12VPBbulwFvYahC2_JoYlx4eGKKSLkLb-FIZxwFX2E4dA-1-TJn5tCtEK11nbhVPrwaWmKXQ7B7L0x4XDmWYhY5p_7Vjip_mY2KCA3p2AdhyFZBHnME1C_HwmgBMrA0aP48kQ8B0mmHLLGrG5VJXonZVunXShfllggDWrokApGnsOCOLQBsmuWRtANxoJ7aVceAARKwklmGamEUI07hnuuzN62FBFI2BtH1e6e4DwIbARISBh1b1h-mihie7RmaQYShA5axH5OW13NtuozLcCck5mKsKF-DREIUNZkIBniaQRkK3p1vJNncEY6e21VTrO7507f3efuXHYm6Nk4NkVJtYzHt_p5k3mPewx15_1InJedCePWLvN30K8notteghK3pDGD78GuVZ-ybVd4MIMessH7R_np7z2n_moaR6v2T65xfIav15_ujeX50n335D6dJlbeP3XmD6gyovLbD0A25vZ40fIGEW9zf8IKSp4wV15Cys7VHUJ/dz/d5/12dBISEvZ0FBIS9nQSEh/</p></div><div data-bbox=)

BRDE y Sebrae/SC firman Acuerdo de Cooperación Técnica para impulsar el desarrollo económico y social.

Noticias, 29 de abril de 2024 (Original en portugués)

En la tarde de este lunes (29), BRDE y Sebrae/SC firmaron un acuerdo de cooperación técnica cuyo principal objetivo es regular la colaboración recíproca entre instituciones, con miras al desarrollo económico y social, con foco en las personas físicas y jurídicas que forman parte del área de actuación del Sebrae/SC.

El Acuerdo establece la realización de reuniones periódicas para avanzar en negociaciones y proyectos comunes en las áreas de competitividad, innovación y desarrollo territorial, además de créditos para las Micro y Pequeñas Empresas (Mypes).

El presidente del BRDE, João Paulo Kleinübing, participó del evento y refuerza que la alianza responde a la principal demanda de la entidad, que es acercar el crédito a los micro y pequeños empresarios. "Queremos estar más cerca del Sebrae, pensar en proyectos orientados a la eficiencia energética y a la exportación. Estamos lanzando una plataforma de crédito en el primer semestre del año y esta cooperación será fundamental para orientar a los empresarios en el uso correcto del crédito, reduciendo la morosidad. Nuestro objetivo es que estas empresas crezcan y se desarrollen con crédito responsable. Queremos creer en quienes creen en SC".

El director superintendente del Sebrae/SC, Carlos Henrique Ramos Fonseca, destacó que el programa dialogará con todas las áreas de la entidad y agradeció a los involucrados. "Estoy seguro de que tenemos lo necesario para hacer realidad esta asociación: equipos competentes preocupados por la salud financiera del negocio".

El director técnico del Sebrae, Fabio Búrigo Zanuzzi, recordó los primeros 120 días de trabajo en el Sebrae/SC y dijo al presidente del BRDE que la entidad cuenta con más de 160 Salas de Emprendedores para dinamizar la alianza. "Ponemos a disposición del BRDE todas nuestras agencias de servicios y Salas de Emprendedores, para que podamos realizar capacitaciones en conjunto y ofrecer líneas de crédito BRDE a los emprendedores. Tenemos una capilaridad muy grande y, sin duda, esto generará buenos resultados".

Ambas entidades están comprometidas con promover mayores niveles de competitividad y productividad en el Estado de Santa Catarina. Esto se hará a través de lineamientos tales como: identificación de intereses comunes; ampliar la difusión de alternativas de apoyo financiero; uso de herramientas y datos generados por instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la planificación estratégica; reconocimiento del crédito como instrumento esencial para elevar los niveles de productividad y calidad en el mercado; y ejecución de recursos financieros dirigidos a empresas y municipios.

Anacleto Angelo Ortigara, director de administración y finanzas del Sebrae/SC, cree que el proyecto se convertirá en una referencia nacional. "Esperamos que este acuerdo tenga repercusiones más allá del estado, para potenciar también las iniciativas impulsadas en otras unidades de la federación".

La Cooperación Técnica representa un hito significativo en el fortalecimiento del ecosistema emprendedor en Santa Catarina. La experiencia de las instituciones involucradas será dirigida de manera conjunta y asertiva, apuntando al desarrollo económico y social sostenible en toda la región.

Al evento también asistieron el superintendente de la Agencia BRDE en Florianópolis, Marcone Souza Melo, y el jefe de Gabinete de la Presidencia del BRDE, Nelson Ronnie dos Santos.

<https://www.brde.com.br/noticia/brde-e-sebrae-sc-assinam-acordo-de-cooperacao-tecnica-para-impulsionar-desenvolvimento-economico-e-social/>

- CHILE

Corporación de Fomento de la Producción (Corfo)

Hasta \$28 millones para emprendedoras: conoce requisitos y cómo postular a programas de Corfo exclusivos para mujeres.

24 Horas, 3 de mayo de 2024

La Corporación de Fomento (Corfo) lanzó convocatorias de emprendimientos de mujeres, la cual entregará hasta de 28 millones de pesos de beneficio a través de sus programas Semilla Inicia Mujeres y Semilla Expande Mujeres.

¿A quiénes está dirigido?

El programa Semilla Inicia está dirigido para mujeres o empresas lideradas por mujeres con "un emprendimiento de alto potencial de crecimiento, con una solución innovadora en etapa de idea, prototipo o ya desarrollada, pero sin ventas aún".

Semilla Inicia, "cofinancia actividades para la validación técnica y comercial del producto/servicio, además de dar acceso a servicios de apoyo para el desarrollo del negocio".

Requisitos de postulación

- Persona natural de género femenino, mayor de 18 años y con residencia en Chile.
- Persona jurídica constituida en Chile, que corresponda a una empresa liderada por mujeres. (La empresa debe tener una antigüedad máxima de 18 meses de inicio de actividades en SII y no tener ventas).

¿Qué beneficio entrega?

Se trata de un cofinanciamiento no reembolsable de hasta \$17.000.000 que cubrirán hasta el 85% del costo total del proyecto.

Fechas y plazos de postulación

La convocatoria de este 2024 al programa Semilla Inicia Mujeres se puede efectuar por medio de la página web de CORFO, hasta las 16:00 horas del miércoles 15 de mayo.

Semilla Expande para empresas lideradas por mujeres

¿A quiénes está dirigido?

El programa Semilla Expande está dirigido a empresas lideradas por mujeres y cuentas "con una solución innovadora ya desarrollada y con ventas iniciales de al menos \$100.000 durante los últimos 12 meses".

Semilla expande, "está orientado a apoyar emprendimientos innovadores" por medio de un cofinanciamiento.

Requisitos de postulación

- Persona jurídica constituida en Chile, que corresponda a una empresa liderada por mujeres.
- Máximo 36 meses de inicio de actividades en SII.
- Ventas de la solución postulada de al menos \$100.000 (netos) durante los últimos 12 meses.
- Ventas máximo \$60.000.000 (netos) durante los últimos 12 meses.

¿Qué beneficio entrega?

El beneficio se trata de un cofinanciamiento no reembolsable, que cubre hasta el 85% del costo total del proyecto. Se considerarán las siguientes etapas según desempeño: Etapa 1: Hasta \$28.333.334 y Etapa 2: Hasta \$22.666.666.

Fechas y plazos de postulación

Las postulaciones al programa Semilla Expande Mujeres estará abierta hasta las 16:00 horas del próximo martes 14 de mayo por medio de la página web de CORFO.

<https://www.24horas.cl/te-sirve/capital-semilla-hasta-28-millones-para-emprendedoras-conoce-requisitos-y-como-postular-programa-corfo-mujeres>

Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (Indap)

**Centro CREAS e INDAP Valparaíso suscriben convenio para el desarrollo del emprendimiento campesino.
Noticias, 2 de mayo de 2024**

Un convenio para promover el desarrollo económico, social y tecnológico de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena de la región de Valparaíso, firmaron recientemente INDAP y el Centro Regional de Estudios en Alimentos Saludables (CREAS), dependiente de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso..

Ambas instituciones colaboran actualmente en una serie de proyectos que ejecuta el Centro CREAS y que van en apoyo de emprendedores que pertenecen a la pequeña agricultura, como el programa "Valpo: Emprendimientos Alimentarios" y otros de vinculación con la agroindustria mediante investigación y desarrollo (i+D) en productos alimentarios, que está enfocado en las comunas de San Felipe y Petorca.

En el convenio suscrito, ambas partes se comprometen a establecer un apoyo mutuo para potenciar el desarrollo inclusivo, sostenible y resiliente de las actividades silvoagropecuarias, fomentando el desarrollo de nuevas capacidades en las y los pequeños agricultores y sus organizaciones, a través de capacitaciones impartidas por profesionales del Centro CREAS.

“CREAS tiene un trabajo que ha desarrollado hace años con nuestros usuarios y nos hemos dado cuenta de que tenemos objetivos que se entrelazan”, explicó Sergio Valladares, director de INDAP Valparaíso.

“Hay un sinnúmero de cosas que podemos ir desarrollando en base a la agregación de valor y el desarrollo de nuevos productos, que es lo que siempre CREAS ha puesto a disposición de nuestros usuarios y de nosotros como institución, así que estamos felices de poder hacer este trabajo”, agregó la autoridad.

Por su parte, María Elvira Zúñiga, directora de CREAS, aseguró que “es un regalo trabajar con INDAP, porque nos acerca a los agricultores de sectores al interior de la región de Valparaíso, especialmente de comunas de difícil acceso”.

Finalmente, aseguró que el acuerdo sería beneficioso para poder ir en apoyo de aquellos que deseen emprender e innovar con el apoyo y guía de un centro de excelencia en temáticas de alimentos como lo es CREAS.

<https://www.indap.gob.cl/noticias/centro-creas-e-indap-valparaiso-suscriben-convenio-para-el-desarrollo-del-emprendimiento>

- **COLOMBIA**

Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancóldex)

Pequeños propietarios podrán acceder a créditos de hasta \$1.500 millones para renovar sus vehículos de carga.

Noticias, 1 de mayo de 2024

En el marco de la política del Gobierno nacional orientada a la modernización y renovación del parque automotor de carga, el Ministerio de Transporte y Bancóldex anunciaron la puesta en marcha de la línea de crédito “Transporte de Carga Pesada se Reactiva”, por un cupo aproximado de \$85.000 millones.

Los pequeños propietarios podrán financiar hasta el 100% de la compra directa o mediante leasing de vehículos de carga, con peso bruto vehicular mayor a 10.5 toneladas, sin superar los \$1.500 millones por beneficiario.

Al respecto, el ministro de Transporte, William Fernando Camargo Triana, destacó que “una de las prioridades del Gobierno del Cambio es el ascenso tecnológico y la renovación del parque automotor de carga, con el objetivo de contar con una flota amigable con el medio ambiente, que contribuya a la competitividad del país, la seguridad en las vías y a la mayor rentabilidad para los propietarios de los automotores. Por tal razón, consideramos que, con la creación de la línea de crédito con Bancóldex, que hoy anunciamos, se incentiva dicha renovación y se fortalece el Programa de Modernización del Parque Automotor de la modalidad”.

Entre los beneficios que tiene la nueva línea de crédito se destaca que se reducen las tasas de interés frente a las que los bancos definen en condiciones estándar de crédito. Adicionalmente, que se contará con periodos de gracia hasta de 6 meses y plazos para el pago de los créditos hasta de 8 años.

“Desde Bancóldex, seguimos trabajando en el diseño de instrumentos financieros que nos permitan apoyar la política pública del Gobierno nacional, especialmente ayudando a los pequeños transportadores para mejorar su competitividad y rentabilidad. Esta solución crediticia cuenta con grandes beneficios para los propietarios de los vehículos que adquieren nuevas unidades para efectuar la reposición, que incluyen importantes alivios financieros en tasas y plazos”, indicó Javier Díaz Fajardo, presidente de Bancóldex.

El propietario que desintegre su vehículo y desee adquirir uno nuevo para efectuar la reposición, puede solicitar financiación con los bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, que cuenten con cupo en Bancóldex.

<https://www.bancoldex.com/es/noticias/pequenos-propietarios-podran-acceder-creditos-de-hasta-1500-millones-para-renovar-sus-vehiculos-de>

Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca (Infivalle)

Infivalle: Inicia su operación FONDER VALLE con créditos a cero intereses para empresarios.

Noticias, 30 de abril de 2024

Desde el próximo lunes 06 de mayo, los empresarios interesados pueden acceder a la plataforma dispuesta por el Gobierno Departamental para radicar sus solicitudes y tramitar los créditos de manera virtual.

Los requisitos exigidos son mínimos y se encuentran mencionados en la misma plataforma. Básicamente tienen que ver con la posibilidad de identificar al beneficio, la actividad empresarial que realiza y su bancarización.

Durante el evento de lanzamiento de Fonder Valle realizado en el Club de Ejecutivos de Cali, al que asistieron centenares de personas, también se suscribió una alianza histórica con el Banco Agrario para aumentar el número de beneficiarios.

El Fondo inicia con un capital de \$18.000 millones colocados por Infivalle como parte de sus utilidades obtenidas en el último año y que la gobernadora, Dilian Francisca Toro, como presidenta del Consejo Directivo del instituto, determinó que fueran a fortalecer el tejido empresarial básico del departamento con estos créditos subsidiados.

El gerente de Infivalle, Giovanni Ramírez indicó que el Fonder Valle “es una iniciativa de la señora Gobernadora y el crédito sale en dos líneas, la primera de ellas es muy apetecida por los micros y pequeños empresarios, que va hasta cuatro salarios mínimos; es decir, \$5,200.000”. Explicó que los intereses de esta línea serán compensados al 100% para que sea a cero interés y que se pierde el beneficio si la persona entra en mora. Así que “debe pagar para que el giro del dinero pueda ir a otros beneficiarios”. Otra línea es la dirigida principalmente a las medianas empresas, el beneficiario solo va a pagar el DTF porque Infivalle y la Gobernación subsidian los puntos adicionales.

Ramírez señaló que “la cobertura se amplía de varias maneras: inicialmente salen \$18.000 millones de las utilidades de Infivalle y ese dinero arranca a ser cobertura para más de 600 créditos de infivalle con la Gobernación y 1.000 créditos ampliando la cobertura con el Banco Agrario, cuyo convenio se suscribió hoy, y la idea es que en el cuatrienio con sus utilidades Infivalle coloque \$40.000 millones para nutrir el Fondo.

El Fondo puede recibir aportes de Cooperación internacional, de la Nación y donaciones y es inextinguible porque el dinero se presta y regresa para cubrir a más beneficiarios.

Ramírez destacó la aprobación del Fonder Valle por parte de la Asamblea Departamental y recordó que “esto hace parte de toda una estrategia diseñada para la inclusión financiera, el desarrollo económico local y el emprendimiento del Valle del Cauca”.

Fortalecimiento de los empresarios

La Gobernadora Dilian Francisca Toro, enfatizó que “tenemos que fortalecer a los emprendedores, microempresarios y pequeños empresarios. Una de las quejas es que no tiene acceso a la financiación y algunos tienen que acudir al gota a gota porque no tienen quien les financien. Estuve en la galería de Yumbo y me di cuenta de que por un millón de pesos que les prestan les cobran \$45.000 diarios; es imposible”, dijo la mandataria.

Precisó que el banco Agrario nos está apoyando para subsidiar entre ellos y la Gobernación la tasa de interés para los micros y pequeños empresarios. “Es un programa que hacemos con mucho esfuerzo desde la Gobernación, pero necesitamos fortalecer a los pequeños empresarios para que generen más empleo”.

El presidente del Banco Agrario, Hernando Francisco Chica Zuccardi dijo que es la primera vez que un departamento se compromete para poner tasa de interés cero y eso es para los vallecaucanos y agregó que se va a ir avanzando por etapas para vincular más y más beneficiarios. El banco anunció que dispondría de \$5.000 millones en esta primera fase para potenciar el Fonder Valle.

Finalmente, el presidente regional de Acopi, Rafael Antonio Muñoz, agradeció públicamente la constitución del Fonder Valle por cuanto va a brindar un beneficio directo y eficiente que permitirá reactivar a los pequeños y medianos empresarios que lo estaban esperando para sostener sus negocios y generar más empleos.

<https://www.infivalle.gov.co/noticias/inicia-su-operacion-fonder-valle-con-creditos-cero-intereses-para-empresarios>

- **COSTA RICA**

Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)

PYMES, proyectos comunales y apoyo social: BN impulsa la creación de empleos en Costa Rica.

Noticias, 30 de abril de 2024

El Banco Nacional (BN) es uno de los principales motores de empleo en Costa Rica, contribuye a generar miles de puestos de trabajo directos e indirectos, y facilita a todo el parque empresarial acceso a financiamiento y recursos que fomentan la creación de oportunidades laborales.

Empleo y pymes

Particularmente en el año 2023, el BN fue la entidad financiera que experimentó el mayor crecimiento en crédito para pymes en el Sistema Financiero Nacional, alcanzando un 16,54% a diciembre de 2023, con un aumento de 3,36% respecto al año anterior y una variación neta interanual de más de ₡46.534 millones.

Además, se ha fortalecido el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, con un total de 215.040 operaciones de crédito nuevas en el último año, lo que contribuye al crecimiento económico y la creación de empleo en el país.

En el 2023, los créditos otorgados a mipymes representaron el 36,71% del total de operaciones por segmento.

Tomando en consideración que según datos del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), las pymes generan alrededor del 47% del empleo a nivel nacional, el compromiso del BN con este segmento significa un fuerte impulso para la reactivación económica del país y la creación de nuevos puestos de trabajo.

“Nos enorgullece ser el aliado financiero de miles de emprendedores y familias, principalmente de comunidades que históricamente han encontrado barreras para acceder al financiamiento que han anhelado para hacer realidad sus sueños. Reafirmamos nuestro compromiso con el fortalecimiento del tejido empresarial y la promoción del empleo que permita un futuro en el que todos podamos prosperar” expresó Rosaysella Ulloa, Gerente General a.i. del BN.

Además del compromiso con el financiamiento de las pymes, el BN también tiene un enfoque integral en el desarrollo de las comunidades, con el BN Social, un bono que fortalece la participación de las mujeres y el programa “Transformando Comunidades”, enfocado en zonas vulnerables. Todo esto construye un futuro más sostenible para todos.

BN Social

Resalta también el compromiso del BN con la equidad de género y el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes). Con el BN Bono Social, se financiaron 4.417 empresas, de las cuales 2.341 son lideradas por mujeres. Además, el BN capacitó a 7.837 mipymes, lo que fortalece el tejido empresarial y promueve la inclusión económica.

Programa “Transformando Comunidades”

Este programa es un motor clave para la generación de empleo y el impulso de emprendimientos en zonas vulnerables, con un enfoque especial en comunidades indígenas.

Este programa tiene un alcance de 40.343 personas beneficiadas en áreas vulnerables y ha logrado generar 161 empleos nuevos en seis proyectos comunales socio-productivos con 100 encadenamientos, en 2023.

Esto fue posible mediante una inversión de capital semilla de ¢240 millones el año pasado, con la cual se logró apalancar seis economías locales, con el impulso y desarrollo de negocios sostenibles. Este programa existe desde hace 17 años y de forma acumulada, desde el año 2016, ha invertido ¢2.383 millones y ha beneficiado 558.727 personas, en 131 proyectos productivos.

Caso de éxito: la historia de Eleva Costa Rica

Por ejemplo, el éxito de la pyme Eleva Costa Rica se traduce en la generación de nueve empleos y la satisfacción laboral.

Julio Castro se convirtió en empresario a los 30 años y en un lapso de siete años, su empresa Eleva Costa Rica experimentó un fuerte crecimiento. Especializada en asesoría, suministro y mantenimiento de equipos para el levantamiento de cargas industriales de hasta 140 toneladas, esta compañía obtuvo financiamiento del BN y fondos de Banca para el Desarrollo para que su negocio continúe progresando.

<https://www.bncr.fi.cr/pymes-proyectos-comunales-y-apoyo-social-bn-impulsa-la-creacion-de-empleos-en-cr>

Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD)

Convenio entre MIDEPLAN y Sistema de Banca Para el Desarrollo permitirá afianzar evaluaciones.

Noticias, 30 de abril de 2024

Afianzar vínculos y promover la generación de prácticas de evaluación de resultados más robustas, son parte de los objetivos del Convenio marco de Colaboración y Cooperación Técnica entre el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Sistema de Banca para el Desarrollo.

Esta firma se llevó a cabo este martes en las instalaciones del Mideplan, entre la ministra de Planificación, Laura Fernández Delgado, el ministro de Economía, Industria y Comercio, Francisco Gamboa y Marlene Villanueva Sánchez, Directora Ejecutiva a.i. del Sistema de Banca para el Desarrollo.

“Este tipo de instrumentos son relevantes para estrechar lazos y colaborar con mayor profundidad con una entidad que comparte la visión de alcanzar una política pública basada en evidencia sólida en beneficio de la ciudadanía; en particular de los actores y beneficiarios del Sistema de Banca para el Desarrollo”, mencionó Laura Fernández Delgado, jefera de Mideplan.

A través de este convenio, Mideplan como aliado estratégico, y en su condición de rector del Sistema Nacional de Evaluación y del Sistema Nacional de Planificación, podrá brindar colaboración cooperación, acompañamiento, asistencia técnica, capacitación y soporte en la definición de una ruta de trabajo conjunta para la implementación de metodologías de evaluaciones de impacto en el país.

Por su parte, la Ley de Planificación Nacional N°5525, en su artículo 2, incisos d) y e), otorga a Mideplan la responsabilidad de apoyar a las instituciones en la evaluación de la ejecución de las políticas públicas. Además, la entidad está comprometida con mejorar el diseño, implementación y resultados de las intervenciones públicas, siguiendo las directrices de la Política Nacional de Evaluación.

El señor Francisco Gamboa Soto, Ministro de Economía, Industria y Comercio y Presidente del Consejo Rector del SBD, resaltó la importancia de tener evaluaciones robustas para optimizar el uso de los recursos y la transparencia. “Estamos muy entusiasmados por ser pioneros en fortalecer los procesos de evaluación, con el objetivo de que el SBD esté totalmente al servicio de las personas y sus emprendimientos, así como de las micro y pequeñas empresas”.

El Sistema de Banca para el Desarrollo es un instrumento de política pública para el fomento y desarrollo socioeconómico, mediante el apoyo a proyectos productivos y viables que permitan la movilidad social de los sujetos beneficiarios, a través de

mecanismos como: financiamiento, capital semilla, capital de riesgo y avales a sectores productivos desarrollados por emprendimientos, micro y pequeños productores.

El artículo 4 de la Ley N°8634 destaca como uno de sus objetivos «establecer las políticas crediticias aplicables al Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), promoviendo la productividad y la competitividad de los sectores productivos, tomando en consideración el Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas que se emitan al respecto».

La firma de este convenio es parte de una estrategia más amplia para fortalecer la labor interinstitucional en Costa Rica, beneficiando a la población meta y otros sectores productivos. Este tipo de acciones permite impulsar acciones para ampliar y asegurar el desarrollo de la evaluación en el sector público costarricense.

<https://sbdcr.com/convenio-entre-mideplan-y-sistema-de-banca-para-el-desarrollo-permitira-afianzar-evaluaciones/>

- **ECUADOR**

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS)

**CONAFIPS y EcoCiencia firman convenio para monitorear riesgos ambientales en inversiones agropecuarias en la Amazonía.
Noticias, 29 de abril de 2024**

Este 29 de abril de 2024, la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias – CONAFIPS suscribió un convenio de cooperación con la Fundación Eco Ciencia. En el acto participaron Tatiana Witt, gerente general (e) de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias – CONAFIPS y Carmen Josse, directora ejecutiva de EcoCiencia.

El propósito de este convenio se centra en la reducción de la deforestación y en promover prácticas sostenibles en el sector agropecuario de la Amazonía ecuatoriana.

La asociación estratégica de ambas instituciones se enfocará en fortalecer la cadena productiva en la Amazonía y a su vez agilizar la entrega de créditos productivos que serán destinados a proteger bosques y evitar riesgos ambientales.

En la reunión, la titular de CONAFIPS señaló que, “la colaboración con Eco Ciencia generará resultados óptimos que potenciarán el impacto de los créditos verdes, particularmente en zonas de alta biodiversidad como la Amazonía ecuatoriana, promoviendo así el desarrollo sostenible y la conservación ambiental”.

Por su parte, la directora ejecutiva de EcoCiencia, señaló que esta iniciativa conjunta permitirá que provincias amazónicas con tradición agropecuaria puedan acceder a créditos productivos para así sostener sus negocios de manera sostenible y amigable con el ambiente, impulsando el desarrollo de una bioeconomía basada en el aprovechamiento responsable de los recursos naturales de la región.

Este acuerdo representa un paso trascendental para CONAFIPS, ya que fortalecerá sus sistemas internos al incidir directamente en la elaboración e implementación del Sistema de Análisis de Riesgo Ambiental y Social – SARAS, mediante el desarrollo de una plataforma georreferenciada de sensibilidad territorial.

Este acuerdo sienta un precedente alentador de cómo la sinergia interinstitucional puede conciliar el desarrollo productivo nacional con la sostenibilidad ambiental, garantizando un legado próspero para las presentes y futuras generaciones de ecuatorianos.

<https://www.finanzaspopulares.gob.ec/conafips-y-eco-ciencia-firman-convenio-para-monitorear-riesgos-ambientales-en-inversiones-agropecuarias-en-la-amazonia/>

- **ESPAÑA**

Instituto de Crédito Oficial (ICO)

MAPFRE recibe el respaldo del ICO para su fondo de biometano.
Noticias, 8 de mayo de 2024

El MAPFRE Energías Renovables II, FCR, fondo innovador en Europa que lanzó el Grupo Asegurador junto a su socio IAM Carbonzero a finales del año pasado para invertir en biometano, biocombustible 100% verde que se obtiene a partir de residuos del sector agropecuario, ha logrado el respaldo del Instituto de Crédito Oficial (ICO).

El organismo oficial invertirá 15 millones de euros a través de su brazo inversor especializado en capital privado, AXIS. En concreto, la operación se articula a través de Fond-ICO Sostenibilidad e Infraestructuras, vehículo que promueve la inversión en proyectos de infraestructuras en movilidad sostenible, energías renovables y economía circular.

Desde su lanzamiento, el fondo MAPFRE Energías Renovables II está desarrollando un total de nueve plantas entre Extremadura, Castilla y León y Madrid. Se prevé que alcancen la fase de construcción en el último trimestre del año y principios del 2025 y que estén operativos a lo largo de 2025. Adicionalmente, IAM Carbonzero tiene en estos momentos identificados 20 proyectos en fase de originación en las Comunidades de Andalucía, Aragón, Cataluña, Castilla La Mancha, Murcia y Galicia.

MAPFRE pretende captar hasta 100 millones de euros, en esta primera fase, para destinarlos a la construcción y desarrollo de entre 20 y 25 plantas en España en un periodo de cinco años, lo que generará aproximadamente más de 70 puestos de trabajo fijos y 240 puestos indirectos. Para ello, cuenta con los mejores socios: IAM Carbonzero responsable de la búsqueda y ejecución de proyectos, y Abante, como Sociedad Gestora. Este fondo ha sido catalogado como artículo 9 según SFDR.

Dada la tipología de los proyectos que impulsa el Fondo MAPFRE Energías Renovables II, los recursos que invierta AXIS podrán provenir de los fondos Next Generation que gestionará el Grupo ICO en la segunda fase del Plan de Recuperación a través de la iniciativa ICO Verde, destinada a promover proyectos que dinamizan la transición verde.

<https://www.ico.es/es-ES/web/guest/mapfre-recibe-el-respaldo-del-ico-para-su-fondo-de-biometano>

- **HONDURAS**

Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)

BANADESA apoyará con créditos flexibles al sector camaronero.
Noticias, 7 de mayo de 2024

El Presidente Ejecutivo del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, BANADESA, Eryln Menjívar, firmó hoy un Convenio con la Asociación de Pequeños y Medianos Acuicultores del Sur, APEMASUR, en esta ciudad, con el objetivo de impulsar a los sectores acuícola y camaroneros a través de financiamientos flexibles, que les permitan aumentar la productividad de sus fincas.

La firma de este Convenio facilitará que los productores tengan los fondos oportunos para la adquisición de insumos acuícolas, compra de equipo, compra de activos fijos productivos y el capital de trabajo necesario para el mejoramiento de la producción y comercialización de los productos acuícolas, promoviendo el mejoramiento de los rendimientos y permitiendo llevar a buen término la cosecha acuícola con la participación de BANADESA y APEMASUR.

El Presidente de BANADESA, explicó, que “estamos apoyando principalmente a los pequeños productores con créditos flexibles a un 7% de interés anual y esto permitirá que ellos puedan reactivar sus fincas, generar productividad y empleo, acciones que son derivadas de la preocupación por este sector”. En ese sentido, destacó que en el año 2023 se generaron más de 450 mil empleos temporales, producto del financiamiento de BANADESA y en este 2024 se espera generar 700 mil empleos temporales.

Por su parte, el presidente de APEMASUR, Wilmer Cruz, dijo, “agradecemos a la presidenta Xiomara Castro y al ingeniero Eryln Menjivar por esta ayuda que nos están brindando para reactivarnos, para nosotros ha sido un gran incentivo haber firmado este Convenio con BANADESA para poder producir en mejores condiciones” detalló.

La firma del Convenio fue acompañada por el Secretario de Desarrollo Económico, Fredys Cerrato, personal de la gerencia de BANADESA en Choluteca y productores camaroneros de la zona.

Las inversiones realizadas por el Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro a través de BANADESA son a plazos accesibles y seguirán beneficiando a los pequeños productores para que puedan generar empleo, reactivar sus fincas y producir.

<https://banadesa.hn/noticias-recientes/banadesa-apoyara-con-creditos-flexibles-a-los-sectores-acuicola-camaronero-y-salinero/>

Banco Hondureño para la producción y la Vivienda (Banhprovi)

Conozca el fondo de garantía del Banhprovi para Mipymes indígenas y afrodescendientes.

El Herald, 2 de mayo de 2024

El Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (Banhprovi) ha lanzado el Fondo de Garantía para Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (Fogapiah). El objetivo es garantizar financiamiento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) para capital de trabajo e inversiones, de acuerdo con lo explicado por el presidente ejecutivo del Banhprovi, Edwin Araque.

La cobertura del fondo de garantía es hasta el 80% del monto del financiamiento. El monto de cobertura de garantía es hasta 500,000 lempiras. Financiamiento hasta 300,000 lempiras la cobertura máxima de la garantía es del 80%; préstamos entre L300,000.01 a

L500,000 la cobertura es hasta del 65% y más de L500,000 la cobertura máxima es hasta 50%.

Un fondo de garantía son recursos patrimoniales destinados a la emisión de certificados de garantía de cobertura que respaldarán parcialmente el financiamiento de créditos otorgados por las instituciones financieras participantes con recursos que financien éstas últimas con fondos propios. El capital inicial del Fogapiah es de 6,792,170 lempiras y se puede aumentar de acuerdo con la demanda de recursos del fideicomiso.

¿Cómo obtener la garantía?

El proceso de acceso a la garantía con el Fogapiah consta de cuatro pasos. El primer paso es que el interesado debe presentarse a la institución financiera a solicitar el financiamiento. Entre las instituciones financieras participantes se encuentran bancos comerciales, sociedades financieras, cooperativas, organizaciones privadas de desarrollo, cajas rurales, microfinancieras, entre otras.

Seguidamente la institución financiera analiza la operación crediticia y remite al Banhprovi la solicitud de la garantía. El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda aprueba y emite la garantía. En la última fase del proceso el prestatario obtiene el financiamiento con el respaldo del Certificado de Garantía Fogapiah.

El Banhprovi administra cuatro fondos de garantía: BCH-FG Mipymes, Fogasa (Fondo de Garantía para la Seguridad Alimentaria), Fideagua (Fondo de Garantía Seguridad de Agua) y el Fogapiah.

<https://www.elheraldo.hn/economia/fondo-garantia-banhprovi-mipymes-indigenas-afrodescendientes-GN19059258>

- **PARAGUAY**

Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)

AFD registró un crecimiento del 47% en aprobaciones de su producto crediticio PROCOOP.

Noticias, 8 de mayo de 2024

El producto crediticio de la Agencia Financiera de Desarrollo PROCOOP, destinado al financiamiento de viviendas y proyectos agropecuarios para socios de cooperativas de producción, registró un crecimiento del 47% con respecto al mismo trimestre en el año 2023.

Con ello, la AFD reafirma su compromiso con el sector productivo, que ha otorgado más de USD 5,4 millones en aprobaciones a través del mencionado producto en el primer trimestre del año. El alcance de este producto crediticio abarca una amplia gama de sectores, desde la tecnificación agrícola hasta la mejora de la infraestructura ganadera.

AFD participa de la Expo Rodeo Neuland

La presidenta de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), Stella Guillen, participó de la inauguración de la Expo Neuland 2024, una feria emblemática que resalta el dinamismo del sector productivo en Paraguay.

En su visita, informó que la AFD desembolsó más de USD 517 millones para financiar proyectos para el sector productivo a través de todos sus productos generando más de 2000 nuevos empleos, mostrando su compromiso continuo con el progreso económico y social del país.

"Estos números nos motivan a seguir fomentando las alianzas que contribuyen al desarrollo de nuestro país", afirmó la titular de la Agencia Financiera de Desarrollo, destacando la importancia de las colaboraciones estratégicas para el crecimiento de Paraguay.

Sobre la AFD

La AFD es la única banca pública de segundo piso que opera en Paraguay, siendo su objeto otorgar créditos que complementen la estructura de fondeo de las entidades de intermediación financiera de primer piso, con el fin de posibilitar la ejecución de programas de corto, mediano y largo plazo a través de las instituciones financieras intermediarias: bancos, cooperativas y financieras que operan con la AFD.

<https://www.afd.gov.py/noticias/afd-registro-un-crecimiento-del-47-en-aprobaciones-de-su-producto-credificio-procoop-542>

- **PERÚ**

Banco de la Nación (BN)

Tarjeta de crédito del Banco de la Nación permite retirar hasta 50 mil soles en efectivo. Noticias, 3 de mayo de 2024

El Banco de la Nación (BN) sigue creciendo en su oferta de productos financieros para el sector público y una de sus principales propuestas es su tarjeta de crédito que no cobra membresía anual, permite acceder a líneas de crédito de hasta 50 mil soles que se pueden retirar en efectivo y tiene tasas de interés competitivas con la mayoría de opciones en el Perú.

La tarjeta de crédito del BN es aceptada en la gran mayoría de establecimientos comerciales del Perú y en más de 210 países y está dirigida al personal del sector público nombrado o contratado a plazo indeterminado, así como a los pensionistas del Estado que perciben su sueldo o pensión en nuestra institución. En el caso de los trabajadores activos, la entidad donde laboran debe tener un convenio institucional con el banco.

Solicitar la tarjeta es sencillo. Solo se requiere el DNI y tener una tarjeta de débito del BN. La entrega es inmediata en sus versiones Clásica y Gold y en la versión Platinum en 72 horas. Todos los consumos se registran en soles. Los usuarios pueden financiar sus compras y/o retirar efectivo en cuotas disponiendo incluso hasta el 100% de su línea de crédito.

Beneficios

La tarjeta de crédito del BN ofrece una serie de beneficios y ventajas, como la disposición de efectivo en ventanillas, cajeros automáticos y agentes corresponsales del BN e incluso en cajeros automáticos de otros bancos del Perú y del mundo; compras seguras de forma presencial o virtual utilizando las apps y plataformas de pago de tiendas virtuales o con servicios recurrentes, suscripción a plataformas de streaming de video, música y otros, descuentos y promociones, así como a los servicios de Mastercard como seguro contra

accidentes y asistencias médica y legal en casos de emergencias fuera del país, protección de compras y precios, entre otros.

El banco ofrece tres tipos de tarjeta: Clásica, Gold y Platinum. Todas ellas cuentan con los estándares de tecnología y seguridad como el uso de micro chip contactless (uso de la tarjeta sin contacto) micro pagos y el uso de clave secreta de 4 dígitos, funcionalidades que garantizan su uso en todos los comercios afiliados a Mastercard en el Perú y el mundo con la mayor seguridad y confiabilidad.

<https://www.bn.com.pe/noticias/2024/03052024-tarjeta-credito-bn-permite-retirar-hasta-50mil-soles-efectivo.html>

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE)

COFIDE regresa al mercado internacional con emisión de un bono social por US\$ 300 millones.

Noticias, 30 de abril de 2024

COFIDE, el Banco de Desarrollo del Perú, volvió al mercado de capitales internacional con la exitosa emisión de un bono etiquetado social por US\$300 millones.

La demanda obtenida llegó a casi US\$ 1,300 millones (4.3 veces sobre demandado), permitiendo ajustar el spread en 40 puntos básicos, para cerrar a un nivel de spread récord de 65 puntos básicos sobre el bono comparable emitido por la República del Perú, el más bajo en la historia de COFIDE (rango histórico de entre 95 puntos básicos y 130 puntos básicos).

La emisión, que tiene un plazo de 5 años y cerró con una tasa cupón de 5.95%, contó con la participación de inversionistas de primer nivel, incluyendo gestores de fondos de inversión, banca internacional, e inversionistas institucionales. Asimismo, el 48% del monto demandado provino de inversionistas de Norte América, 35% de Europa, 11% de Latinoamérica y un 6% de Asia, lo cual es un hecho destacable por encontrarnos en medio de una coyuntura internacional compleja.

Este es el primer bono social 144A/Reg.S de una institución financiera peruana. Si bien los recursos captados se utilizarán para la recompra del bono subordinado de COFIDE (con llamado en julio de 2024) existe el compromiso de destinar un monto similar (US\$300 millones) en financiar y refinanciar proyectos sociales elegibles de acuerdo con el Marco de Financiamiento Temático de COFIDE. La categoría elegible que sustentará el destino de los recursos del bono internacional social es "Apoyo a las Mipymes para el uso de servicios financieros", y el criterio de elegibilidad "Líneas de financiamiento u otro apoyo financiero a las Mipymes".

"Estamos muy complacidos con este buen resultado que refleja el esfuerzo del equipo de COFIDE, en un trabajo que incluyó roadshows realizados de manera virtual y presencial en Europa y Estados Unidos. La demanda evidenciada por el bono demuestra el nivel de confianza en el mercado peruano y en particular en COFIDE, por el rol que tenemos promoviendo el desarrollo sostenible, especialmente de las Mipymes con impacto social", indicó Jorge Velarde, presidente de Directorio de COFIDE.

El Marco de Bonos Temáticos fue presentado a través de un non deal roadshow con reuniones presenciales en Londres y Luxemburgo, y una vez anunciado el bono se realizó

un deal roadshow en Nueva York, espacios en los que se reunió a más de 40 inversores. Los bancos estructuradores y asesores de la transacción fueron: JP Morgan y Santander.

Con esta emisión COFIDE suma ya más de USD 2,700 millones de valores emitidos en el mercado de capitales internacional. En el ámbito local, también actúa como un emisor recurrente y líder en emisiones temáticas con seis bonos de este tipo: 4 sociales, 1 sostenible y 1 verde, lo que resalta el importante aporte de COFIDE al desarrollo de las finanzas sostenibles en el Perú, con énfasis en proyectos de impacto social.

https://www.cofide.com.pe/noticia_detalle.php?id=175

- **REPÚBLICA DOMINICANA**

Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas)

**Banreservas alcanza un hito al recibir dos premios de Cannes Dominicana.
Noticias, 5 de mayo de 2024**

El Banco de Reservas alcanzó un hito en República Dominicana al recibir dos premios otorgados por la agencia Cannes Dominicana: "Marketer of the year" y "Effective brand of the year", por su destacada labor de mercadeo durante el 2023.

Yubelkis Ramírez, directora senior de Mercadeo de Banreservas, expresó que estos logros son el resultado del respaldo que el quipo de esa área ha recibido de la alta gerencia del Banco, encabezada por su administrador general, Samuel Pereyra, quien siempre muestra un interés genuino de contribuir con las iniciativas que promueven lo mejor de esa entidad financiera.

"Nos sentimos muy honrados de que nuestra labor sea valorada y reconocida en una premiación de tanta importancia, y también nos honra sobremanera el habernos convertido en la primera marca dominicana que recibe dos galardones de Cannes Dominicana en el mismo año", exclamó Ramírez, tras dar las gracias a los colaboradores que dirige, por su creatividad y entusiasmo.

Recordó que el año pasado, Pereyra, en su calidad de administrador general de Banreservas, recibió el premio "Person of the Year", de Cannes.

La celebración, cuyo lema es "La noche más importante", fue efectuada en el Salón Ópalo, del Embassy Suites, y contó con la presencia de ejecutivos de empresas de diferentes rubros, publicistas, mercadólogos y otros creativos y personas relacionadas con la publicidad y el mercadeo.

<https://www.banreservas.com/articulos/Pages/Banreservas-alcanza-un-hito-al-recibir-dos-premios-de-Cannes-Dominicana.aspx>

- **URUGUAY**

Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU)

**Convenio IM y BROU.
Noticias, 30 de abril de 2024**

El objetivo es promover el acceso a productos financieros por parte de las empresas pertenecientes a los segmentos micro, pequeño y mediano. También se busca colaborar con el desarrollo económico local, considerando la capacidad y llegada al territorio. Se hará especial énfasis en las herramientas que tengan vigentes ambas instituciones en materia de inclusión y educación financiera.

A través del convenio las Mipymes podrían acceder a un préstamo hasta U\$\$ 25.000 con tasa 0%.

En la firma del convenio participaron el intendente (i) de Montevideo, Mauricio Zunino; el vicepresidente del Brou, Alejandro Lafluf; el director del Departamento de Desarrollo Económico, Gustavo Cabrera; el director de la División Promoción Económica; Carlos Varela; y el director del Brou, Leandro Francolino.

Las autoridades de la Intendencia de Montevideo destacaron la importancia del apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas para su acceso al crédito, lo que repercute en su estabilidad, a la vez que sostiene, por su inserción capilar en el territorio, el impulso para la creación del empleo y el crecimiento de la economía. Gustavo Cabrera resaltó especialmente la coordinación entre dos instituciones públicas, como la IM y el Brou, y entre lo público y lo privado para la mejora de la economía y el nivel de vida de la gente.

Por su parte, los integrantes del Brou destacaron que la mayoría de las empresas tienen dificultades para su acceso al crédito y las debilidades del sistema bancario para brindar servicios financieros adecuados a sus necesidades. En ese sentido, resaltaron el papel que debe cumplir el Brou como "banco país" mediante asociaciones estratégicas con otros organismos e instituciones del Estado en favor del desarrollo nacional.

Beneficiarios

Podrán ser beneficiarios del crédito que ofrece este convenio, aquellas empresas que reúnan las siguientes condiciones:

- Cumplir las políticas de crédito exigidas por el Banco de la República Oriental del Uruguay, al momento de iniciar la solicitud.
- Encontrarse autorizado expresamente por la Intendencia de Montevideo para adherir a este Convenio.
- La calificación en la Central de Riesgos del Banco Central del Uruguay al momento de otorgar la asistencia deberá ser igual o superior a 2B.
- De tratarse de empresas que aún no son clientes BROU, deberán cumplir con el proceso de aceptación de cliente en acuerdo con los criterios vigentes.
- La aceptación como clientes, así como la eventual concesión del crédito, corresponderá exclusivamente al BROU.

La Intendencia de Montevideo se compromete a:

- Seleccionar las Empresas a ser contempladas en este acuerdo, a tales efectos recabarán las solicitudes de crédito verificando que todas ellas incluyan los requisitos exigidos por el BROU. Las mismas, deberán demostrar una adecuada conducta crediticia. En tal sentido, las Empresas y sus integrantes deberán estar libres de embargos, de fideicomisos y de deudas vencidas y/o impagas en plaza, en especial con BROU y su Conglomerado.

- Dar seguimiento a cada Crédito que resulte aprobado, tanto lo que respecta al pago como al uso previsto por parte de la Empresa.
- Brindar al BROU el listado de Empresas que hayan prestado el consentimiento a la IM a efectos de compartir su información con el Banco, para que éste pueda difundir entre ellas las opciones de asistencia financiera disponibles.
- Crear un fondo para garantizar los créditos que el BROU conceda en el marco de este acuerdo.
- Facilitar nota al BROU, por cada crédito enmarcado en el presente Convenio, indicando detalles de la Empresa y asistencia financiera requerida, indicando expresamente su conformidad, incluyendo nota de la Empresa aceptando el control, monitoreo, y orientaciones que realicen el BROU y la IM, en el marco de sus respectivas competencias.
- Para otorgar créditos a Empresas en formación o con menos de un año de actividad formal, se debe elaborar un proyecto para el desarrollo de su emprendimiento a los efectos de ser entregado en el BROU.
- Asumir el total de los intereses de los créditos otorgados en el marco del presente acuerdo.

El BROU se compromete a:

- Realizar el proceso de evaluación y aceptación de clientes y estudio de viabilidad de crédito de acuerdo a los criterios generales que emerjan de la normativa vigente.
- Ofrecer a los clientes que sean considerados sujetos de crédito, de acuerdo a su capacidad de endeudamiento, financiamiento para el desarrollo de sus emprendimientos, enmarcado en los lineamientos del presente Convenio.
- Apertura y mantenimiento de una cuenta bancaria "Cuentapyme" a microempresas sin costo y sin monto mínimo.
- El Banco realizará un análisis de la solicitud de aceptación de cliente y/o de crédito. De corresponder, aceptará al cliente y/o concederá el préstamo.
- Monitorear el pago de la asistencia concedida.
- Enviar a IM, todos los meses, un listado que contenga la información sobre los préstamos otorgados en el marco de este Acuerdo, indicando nombre del cliente, número de operación e importe de intereses cobrados por la misma.

Garantía

A través de este convenio la IM crea un fondo para garantizar el 70% de los créditos otorgados, asumiendo el Brou el 30% restante. A los efectos del convenio, la IM crea un fondo en el Brou, de hasta U\$S 700.000 ampliable al 100 %.

Ante atrasos del pago de la cuota e inicio de acciones de recuperación, la IM queda exenta del pago de la tasa de interés.

Condiciones Generales del Crédito

La asistencia financiera se concederá para aquellas Empresas que cuenten con la aprobación del BROU previo autorización del prospecto por parte de IM.

La asistencia financiera a conceder será en moneda nacional hasta el equivalente a USD 25.000 (dólares americanos veinticinco mil) al momento de la concesión.

Este monto podrá aumentarse, de forma excepcional, con autorización expresa de la IM y aprobación de BROU, luego de realizar estudio ampliado del cliente. La asistencia financiera se concederá en el producto:

- Capital de Trabajo Microempresa hasta 12 meses.
- Inversión de Capital de Trabajo hasta 24 meses.

La amortización del crédito será de forma mensual, pudiendo diferir el pago de la primera cuota, hasta 90 días contados a partir del ingreso de la operación.

La tasa de interés y mora se definirá por el BROU según su política de tasas vigente con tasa bonificada. Será especificada al momento del inicio de operaciones.

<https://montevideo.gub.uy/noticias/economia-y-comercio/convenio-con-brou#:~:text=La%20IM%20y%20el%20Brou,segmentos%20micro%2C%20peque%C3%B1o%20y%20mediano.>